



DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-49-2025

SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

Después de analizar las propuestas presentadas y compararlas con lo requerido en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica Número LA-50-GYR-050GYR011-N-49-2025 y realizar las verificaciones técnicas que se consideraron pertinentes, conforme al contenido de la misma, se concluye lo siguiente:

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones I y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona al Licitante cuya propuesta técnica No fue aceptada, por incumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica, el motivo y el fundamento legal para desecharla:

1.- LICITANTE: CARLOS ANTONIO CRIVELLI CRUZ

PARTIDA Y SERVICIO	DICTAMÉN TÉCNICO	MOTIVO	FUNDAMENTO LEGAL
PARTIDA UNICA .- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.	NO APROBADO	LA PROPUESTA DEL LICITANTE NO CUMPLE A CABALIDAD CON EL REQUISITO SOLICITADO EN EL NUMERAL 6.2 FRACCION III, EN RELACION CON EL NUMERAL 2.1, AL NO PRESENTAR LO SOLICITADO EN SU NUMERAL 1: " ESCRITO EN DONDE EL LICITANTE MANIFIESTE QUE EL POLVO QUÍMICO SECO TIPO ABC CUMPLE CON LA NORMA DE CALIDAD NOM-104-STPS-2001". LO CUAL AFECTA DIRECTAMENTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA, DERIVADO DE QUE PRESENTA UNA PROPOSICIÓN INCOMPLETA, POR LO QUE NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS MÍNIMOS SOLICITADOS EN LA CONVOCATORIA, NO SIENDO FACTIBLE A LA CONVOCANTE PASAR POR ALTO TALES OMISIONES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO EN EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, QUE DISPONE: "EN NINGÚN CASO LA CONVOCANTE O LOS LICITANTES PODRÁN SUPLIR O CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS".	>INCUMPLIMIENTO AL NUMERAL 6.2 FRACCIÓN III, EN CORRELACIÓN CON EL NUMERAL 2.1 EN SU NUMERO 1. DE LA CONVOCATORIA. POR LO QUE SE PROCEDE A SU DESCALIFICACIÓN DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 10 INCISO A) DE LA CITADA CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN Y EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con lo establecido en los artículos 36 y 37 fracciones II y VI de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a continuación se relaciona al Licitante cuya propuesta técnica fue Aprobada, por cumplir con los requisitos establecidos en la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional Electrónica:

2- LICITANTE: DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA UNICA .- SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.	DAHFSA DE MEXICO, S.A. DE C.V.	APROBADO

PROPUESTA NO EVALUADA.- La siguiente propuesta técnica recibida no se evalúa, en virtud de que existen dos propuestas para la partida requerida con el precio más bajo, de conformidad con el artículo 36 segundo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.





DICTAMEN TÉCNICO

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NÚMERO LA-50-GYR-050GYR011-N-49-2025

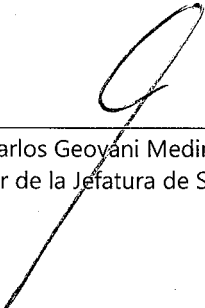
SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.

3- LICITANTE: INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTRICOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.

PARTIDA Y SERVICIO	LICITANTE	DICTAMÉN TÉCNICO
PARTIDA UNICA - SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS DEL RÉGIMEN ORDINARIO DEL ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA DESCONCENTRADA ESTATAL YUCATÁN, PARA EL EJERCICIO 2025.	INGENIERIA Y SISTEMAS ELECTRICOS DEL MAYAB, S.A. DE C.V.	NO EVALUADO

Mérida, Yucatán, a 25 de Abril de 2025.

El presente dictamen se rinde de conformidad con lo que establece el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.



Lic. Carlos Geovani Medina Roca
Titular de la Jefatura de Servicios Administrativos.

